

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****97****SAN MARTÍN DE LA VEGA****OTROS ANUNCIOS**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de noviembre de 2025, en el expediente 3688/2025, ha aprobado el cambio de denominación de la Calle Infanta Cristina en Calle de Pablo Marcos González.

La propuesta designada para el cambio de denominación es el siguiente:

DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN PROPUESTA
Calle Infanta Cristina	Calle de Pablo Marcos González

Por ello, se procede al trámite de información pública y audiencia a los interesados de conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de esta publicación, a los efectos de que durante el mismo, el citado acuerdo y su expediente puedan ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas y que serían resueltas por el Pleno.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el plazo citado, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente adoptado.

San Martín de la Vega, a 1 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/19.907/25)

